



PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA Y LITERATURA 3º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIEDO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS	6
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	9
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	26
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA	28
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	28
11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	30
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	31
13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	32



1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Primaria en el capítulo II del título I y establece, en su artículo 16, que esta etapa educativa comprende seis cursos académicos y que su finalidad será facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y las alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos más destacados introducidos por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es la nueva configuración del currículo de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con la división de las asignaturas en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración autonómica. En el bloque de asignaturas troncales se incluyen las comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser objeto de las evaluaciones finales de etapa. En este bloque incluimos la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

Dentro del marco de la legislación básica estatal, el modelo educativo que plantea el Principado de Asturias desarrolla la Educación Primaria adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, destacando la importancia de elementos característicos como la educación en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la prevención de la violencia de género, el conocimiento del patrimonio cultural asturiano, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todos los alumnos y las alumnas.

En idéntico sentido, se considera que la necesidad de asegurar un desarrollo integral de los niños y las niñas en esta etapa educativa implica incorporar al currículo elementos transversales como la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la convivencia y los derechos humanos, la educación para la salud, la educación ambiental y la educación vial.

A la vez que se fomenta la adquisición de conocimientos y de valores humanos, la comprensión y valoración de nuestro patrimonio lingüístico y cultural se consideran objetivos a alcanzar desde todos los ámbitos del sistema educativo asturiano.

Los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura se vinculan de forma progresiva y suponen un crecimiento sucesivo de los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. La adquisición, de forma integrada, de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir conlleva la necesaria vinculación entre el uso de la lengua y la reflexión lingüística o entre el placer de leer y la reflexión literaria ajustándose a la realidad cambiante del alumno o de la alumna que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desde edades muy tempranas.

Los contenidos y criterios del currículo de esta área están organizados en bloques relacionados con las destrezas comunicativas básicas de acuerdo con las directrices establecidas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Con el **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**, se busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, escuchar de forma activa e interpretar de manera correcta las ideas de otras personas.

Con el **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y con el Bloque 3, Comunicación escrita: escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El **Bloque 4, Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El **Bloque 5, Educación Literaria**, asume el objetivo de hacer al alumnado lector culto y competente, implicado en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida. Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los objetivos de la etapa de Educación Primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.



- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Siguiendo las orientaciones generales que aparecen en el Anexo IV del currículo, se optará por una metodología general centrada en:

- Enfoque integrador: metodologías globalizadoras. Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre las diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa. El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera, reorganizará su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican.
- Aprendizaje significativo. El trabajo cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo, favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad de trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.
- Espacios y materiales para el aprendizaje. La variedad de agrupamientos facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades. Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente son la biblioteca y el aula de informática, que adquieren una carga didáctica importante.

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas generales que se desarrollarán en esta área se basan en los siguientes métodos:

- **Aprendizaje Basado en Problemas**, es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real.
- **Aprendizaje Cooperativo**, consiste en fomentar y ofrecer la organización de las tareas de clase de forma cooperativa, alejándonos de actitudes individualista y competitivas.
- **Juego simbólico**, se basa en la capacidad de representación de la realidad por el niño.

Siempre orientados a:

- Favorecer el uso de la lengua en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o de fuera del mismo.
- Buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediaciones (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.) .
- Planificar en las actividades la comprensión y la expresión oral, que ocuparán un lugar destacado ya que el lenguaje oral se constituye como punto de partida de la lengua escrita.
- Adquirir el hábito lector, que será uno de los objetivos fundamentales, básico para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas. Por tanto, las actuaciones estarán orientadas en todas las áreas hacia el desarrollo del hábito lector y de las competencias de comunicación lingüística.
- Un elemento clave será el uso de la biblioteca del centro semanalmente, aprovechando sus recursos y fomentando su utilización, así como la de otras bibliotecas fuera del centro.
- Así como el uso de soportes digitales diferentes, que permitan trabajar, individualmente o en grupo, la comprensión y expresión comunicativa de forma más dinámica.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Recursos metodológicos: conocimientos previos (cuestionarios orales y diálogos), nuevos conocimientos (exposición oral, fase de recogida de datos, debates y coloquios, lectura de imágenes y vídeos, comentarios de texto)

Recursos materiales: libro de texto (formato físico y digital), cuaderno, pictogramas, esquemas, murales, abecedarios, biblioteca de aula, material audiovisual (PowerPoint, vídeos...), recursos digitales (ordenador, PDI) y materiales didácticos elaborados.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá, por tanto, al desarrollo de las competencias del currículo establecidas en el artículo 7 del presente decreto. La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística**.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con el **sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor** y con la **competencia aprender a aprender**. El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuyen a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias. El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir los propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia aprender a aprender.

A la **competencia digital**, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendidas como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que éstas transmiten, a tomar contacto con

distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de estas competencias. Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

CONTENIDOS LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales, valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuada exponiendo las ideas con actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto de los producidos con finalidad didáctica, como los de uso cotidiano de carácter informal, como las conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y ajenos y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de los medios audiovisuales de comunicación y de Internet, con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.
- Reproducción comprensiva de textos orales memorizados, de la tradición oral y dramatización de los mismos, manteniendo la expresión adecuada a su contenido.
- Uso de documentos audiovisuales para obtener y seleccionar informaciones relevantes (identificación, clasificación).
- Identificación y respeto de otros códigos lingüísticos en los intercambios comunicativos de su ambiente más cercano: La lengua asturiana.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer.

- Lectura en voz alta de diferentes tipos de textos apropiados a la edad, con entonación adecuada, cuidando la vocalización, el tono de voz y la velocidad.

- Interés por los textos escritos como fuente de diversión, de información y de aprendizaje; como medio de comunicación de experiencias y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Desarrollo del hábito lector. Lectura regular de textos literarios infantiles adecuados a su edad e intereses, con especial atención a los textos propios de la tradición asturiana: Leyendas, cuentos, mitología, poesía, teatro, etc.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos: Identificación del título, análisis de las ilustraciones, releer, formular preguntas, uso del diccionario.
- Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas y en los producidos con finalidad didáctica, en soporte digital o papel.
- Comprensión de la información general en los medios de comunicación social (páginas. Web infantiles, noticias).
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación, de la prensa y de las bibliotecas para obtener información y modelos.
- Uso de estrategias de consulta de enciclopedias y diccionarios (en soporte escrito e informático) o de la navegación por Internet para recoger información y realizar trabajos.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...).
- Construcción correcta de oraciones. Respeto a las concordancias de género, número, tiempo y persona.
- Normas y estrategias para la creación de textos: Planificación (según su función y la persona a la que se dirige), revisión y mejora del texto.
- Caligrafía. Orden y limpieza. Legibilidad. Distribución en el papel. Márgenes.
- Uso de elementos gráficos (ilustraciones) y para la creación de textos con intención informativa: Cartel publicitario, murales.
- Uso básico de los signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, puntos suspensivos) y de los signos de interrogación y exclamación. Acentuación de las palabras de uso más frecuente (agudas, llanas, esdrújulas).
- Uso de programas informáticos de procesamiento de texto. Entorno de trabajo y funciones básicas de un procesador (menús, barras y áreas de trabajo). Apertura y archivado de documentos. Impresión.
- Uso del correo electrónico. Entorno de trabajo del correo web: Leer, responder y reenviar. Escritura de correos electrónicos sencillos: Dirección, tema, información y despedida.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por las normas ortográficas básicas en la escritura espontánea y en dictados.
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación, de la prensa y de las bibliotecas para obtener información y modelos.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición.
- Conocimiento de las normas ortográficas y de acentuación, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

- Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente: Denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; género y número; determinantes; tiempo verbal (presente, futuro, pasado).
- Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.
- Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Uso del diccionario para la consulta del significado de palabras y para resolver dudas ortográficas.
- La diversidad lingüística y cultural en el entorno, en Asturias y en España.

Bloque 5. Educación literaria

- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas.
- Comprensión, memorización y recitados de poemas con el ritmo entonación y dicción adecuados al contenido del texto.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.
- Creación de textos literarios en prosa o verso: Cuentos, poemas, etc.
- Audición de diferentes tipos de textos, leídos y emitidos por diversos tipos de fuentes.
- Conocimiento de elementos culturales tradicionales propios de la localidad.
- Conocimiento del funcionamiento y uso de la biblioteca del centro.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.		
Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de las demás personas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: - Participar en las situaciones de comunicación oral de forma espontánea o dirigida.	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. • Transmite las ideas con claridad, coherencia y co- 	CCL CSC

<ul style="list-style-type: none"> - Respetar y seguir el turno de palabra. - Utilizar las formas de cortesía y relación social elementales de inicio y mantenimiento de conversaciones. 	<p>recepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. • Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 	
<p>Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresarse en algunos momentos de su discurso con claridad y fluidez. - Utilizar algunos elementos gestuales. - Buscar la implicación del receptor o la receptora con la utilización de procedimientos gestuales. - Identificar algunas expresiones discriminatorias en sus producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuar sus intervenciones al tipo de interacción comunicativa, ajustando el ritmo, la entonación y el volumen de voz. - Solicitar y dar información. - Expresar sus opiniones de forma concisa, con orden y claridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. • Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. • Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. 	<p>CCL CSC CAA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> •Expresa sus propias ideas comprensiblemente. 	
<p>Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el sentido global de los mensajes orales. - Identificar la información o ideas relevantes explícitas en los mensajes orales, diferenciando las ideas principales y secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de escucha activa. • Comprende la información general en textos orales de uso habitual. •Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones). 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>
<p>Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario como recurso básico.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. • Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonemagrafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar la información más relevante. - Indicar las ideas principales y las ideas secundarias. - Explicar el sentido global de la información recogida. - Identificar las informaciones relativas a la secuencia lógica existente en el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema del texto. • Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. • Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. 	<p>CCL CAA CSC</p>

<p>Memorizar y reproducir textos breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir de manera comprensiva textos orales memorizados de la tradición oral, y dramatización de los mismos, manteniendo la expresión adecuada a su contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. • Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. • Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reproducir comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. - Recordar algunas ideas básicas de un texto escuchado y expresarlas oralmente en respuesta a preguntas directas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. • Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas. • Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesida- 	<p>CCL CAA</p>

	des comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	
<p>Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar y repreguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal, de acuerdo a su edad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantear preguntas sencillas en sus intercambios comunicativos para superar problemas de comprensión. - Realizar algunas preguntas para comprobar y confirmar alguna de sus hipótesis acerca del contenido del mensaje. - Reconocer algunas expresiones discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>
<p>Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resumir entrevistas y noticias infantiles procedentes de distintos medios de comunicación. - Transformar en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose al lenguaje propio del género e imitando modelos 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. • Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. • Realiza entrevistas dirigidas. • Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. 	<p>CCL CAA CSC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		

<p>Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en voz alta con fluidez y seguridad, sin utilizar apoyos, con la vocalización, la pronunciación y el tono adecuados y respetando los signos de puntuación y entonación. - Utilizar recursos expresivos y creativos simples, siguiendo modelos, en tareas de recitación. - Leer con postura y distancia adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. • Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender el mensaje e identificar las ideas principales y las secundarias de los textos leídos en voz alta. - Comprender, con cierto grado de detalle, diferentes tipos de textos (expositivos, narrativos y descriptivos) y textos de la vida cotidiana. - Reconocer el significado de palabras por el contexto. - Valorar la lectura como instrumento de aprendizaje de vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. • Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. 	<p>CCL CAA</p>
<p>Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. - Leer en silencio sin silabear ni hacer repeticiones innecesarias. - Leer en silencio para practicar la lengua que se 	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. • Realiza lecturas en silencio resumiendo con breves 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>está aprendiendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar lecturas en silencio para practicar y concentrarse en la tarea de entender. 	<p>mente los textos leídos.</p>	
<p>Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captar la idea principal de los textos. - Elaborar resúmenes de textos leídos. - Localizar la información más relevante, e indicar las ideas principales y las secundarias. - Identificar y emplear elementos de estructuras narrativas como el comienzo de la acción, dónde se desarrolla y cómo finaliza. - Explicar la información relativa a las relaciones espaciales, temporales y a la secuencia existente en el texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capta el propósito de de un texto. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. • Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. • Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales (portadas, subrayados, tamaños y tipos de letra), para lograr la comprensión del texto. - Utilizar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como avanzar y retroceder en la lectura, formular preguntas, identificar palabras clave o utilizar el contexto para inferir significados. - Establecer relaciones entre las ideas propias y la información del texto utilizando sus experiencias y conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el valor del título y las ilustraciones. • Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. • Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. • Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. • Realiza inferencias y formula hipótesis. • Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

<p>Leer por propia iniciativa diferentes tipos de textos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leer de modo sistemático textos literarios adecuados de forma cada vez más autónoma. - Mostrar interés por la lectura. - Tomar la iniciativa para leer, seleccionando lecturas y expresando gustos y preferencias sobre los textos leídos. - Participar en las actividades de lectura en las bibliotecas. - Usar el servicio de préstamo de las bibliotecas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. • Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Utilizar textos científicos en diferentes soportes para recoger información, ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar estrategias de consulta de enciclopedias y diccionarios (en soporte escrito e informático) para recoger información y realizar trabajos individuales o en equipo. - Utilizar los medios y recursos de la biblioteca para la búsqueda de información sobre un tema. - Mostrar interés por los textos escritos como fuente de información, de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. 	<p>CCL CMCC T CAA CSIEE</p>
<p>Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducir el significado de palabras con ayuda del contexto. - Comprender textos periodísticos y publicitarios. Identificar su intención comunicativa. - Establecer relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, realizar predicciones e identificar en la lectura el tipo de texto y la intención. - Reconocer y utilizar aspectos no estrictamente textuales (portadas, subrayados, tamaños y tipos de letra), para lograr la comprensión del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. • Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios. 	<p>CCL CAA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. 	
<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los medios informáticos para obtener información. - Interpretar y tratar la información obtenida. - Buscar información sencilla sobre un tema utilizando las enciclopedias y diccionarios en soporte informático, y la navegación elemental por Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. • Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma. 	<p>CCL CD CSC</p>
<p>Llevar a cabo el plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar, con autonomía, un libro determinado en una biblioteca, aplicando las normas de funcionamiento. - Conocer y utilizar algunas referencias bibliográficas: autoría, editorial, género, ilustraciones. - Seleccionar lecturas con criterio personal como fuente de entretenimiento. - Usar de forma sistemática el servicio de préstamo. - Utilizar los medios y recursos de la biblioteca para lo que necesita y para su disfrute. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca. • Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. • Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 3. Comunicación escrita: escribir</p> <p>Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener una estructura coherente y ordenada, utilizando la forma textual adecuada al contenido. - Crear textos breves narrativos y descriptivos, de tema libre o sugerido, con claridad en la expresión, y orden en la presentación de las ideas. - Usar un programa de correo electrónico para leer, responder, redactar, enviar, imprimir y guardar mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. • Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. 	<p>CCL CSC CAA</p>
<p>Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar las concordancias, utilizar adecuadamente los signos de puntuación y aplicar las reglas ortográficas y de acentuación básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. • Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. 	<p>CCL CAA</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Seguir el proceso de producción de textos (planificación, escritura y revisión de lo escrito) valorando su utilidad para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa. - Resumir un texto utilizando el menor número posible de oraciones, aunque puede parafrasear parte del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce textos dictados con corrección. 	<p>CSIEE</p>
<p>Utilizar el diccionario como recurso para resolver dudas sobre la lengua, el uso o la ortografía de las palabras.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. 	<p>CCL CAA CSIEE</p>
<p>Elaborar proyectos individuales o colectivos sobre diferentes temas del área.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recoger información sencilla de diversas fuentes para la realización de sus trabajos, usando guiones o esquemas. - Elaborar un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. • Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. • Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.) 	<p>CCL CAA CSC CSIEE</p>

<p>Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar textos cohesionados. - Utilizar de forma armónica elementos lingüísticos (texto) y no lingüísticos (imágenes, dibujos, gráficos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Favorecer a través del lenguaje la formación de un pensamiento crítico que impida discriminaciones y prejuicios. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar información de opinión. - Exponer una opinión propia acerca del contenido del texto. - Comentar la validez de la información. - Reconocer expresiones discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>
<p>Llevar a cabo el plan de escritura que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redactar textos siguiendo los pasos de planificación y redacción. - Cuidar los aspectos formales inherentes al texto escrito (caligrafía y legibilidad, distribución en el papel). - Determinar con antelación cómo será el texto, su extensión, la presentación, etc. - Presentar con limpieza, claridad y orden los escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. • Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 	<p>CCL CAA</p>

<p>Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos para la elaboración de producciones propias, realizando las tareas básicas con ficheros: abrir, cerrar, guardar, copiar, borrar e imprimir. - Usar un programa de correo electrónico para leer, responder, redactar, enviar, imprimir y guardar mensajes. - Usar de forma autónoma programas educativos informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. • Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc. 	<p>CCL CD CAA CSC</p>
---	--	-----------------------------------

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
<p>Bloque 4. Conocimiento de la lengua</p>		
<p>Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Separar correctamente las sílabas de las palabras. - Dividir en sílabas palabras que contengan sílabas directas e inversas. - Utilizar la terminología apropiada para referirse a los conceptos gramaticales básicos y definirlos (denominaciones de los textos, tiempos del verbo presente, futuro, pasado, determinantes, artículo, cuantificadores, prefijos, sufijos, palabras derivadas, sinónimos y antónimos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. • Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. • Diferencia familias de palabras. 	<p>CCL CAA CSC</p>

<p>Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar y formar palabras compuestas a partir de dos palabras simples. - Identificar el tipo de estructura de un texto (narrativa, descriptiva, expositiva). - Ordenar alfabéticamente palabras y buscarlas en el diccionario. - Identificar sinónimos y antónimos propios del vocabulario básico. - Distinguir la sílaba tónica y dividir palabras en sílabas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. • Reconoce los conectores básicos necesarios, que dan cohesión al texto. • Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. • Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. • Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto 	<p>CCL CAA CSIEE CSC</p>
<p>Sistematizar la adquisición de vocabulario a través de los textos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. - Obtener, con ayuda, información en fuentes bibliográficas y digitales sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. • Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). 	<p>CCL CAA</p>
<p>Desarrollar estrategias para mejorar la comprensión oral y escrita a través del conocimiento de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir palabras agudas, llanas y esdrújulas en textos dados y conocer sus normas de acen- 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. • Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un 	<p>CCL CAA</p>

<p>tuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características de una oración: elementos, concordancia, coherencia, etc. - Identificar y modificar el género y el número en palabras dadas. 	<p>texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa con corrección los signos de puntuación. • Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. 	
<p>Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos para la elaboración de producciones propias, realizando las tareas básicas con ficheros: abrir, cerrar, guardar, copiar, borrar e imprimir. - Usar un programa de correo electrónico para leer, responder, redactar, enviar, imprimir y guardar mensajes. - Usar de forma autónoma programas educativos informáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje. 	<p>CCL CD CAA CSIEE</p>
<p>Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la variante lingüística que se emplea en un momento dado. - Mostrar respeto por el uso en el contexto escolar social de diferentes códigos lingüísticos y por sus hablantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. • Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje Evaluables	C.C.
Bloque 5. Educación literaria		
Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información y considerarla como un medio de		

<p>aprendizaje y enriquecimiento personal de máxima importancia.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. - Leer con regularidad textos literarios adecuados disponibles en la biblioteca de aula y de centro. - Participar activamente en las actividades de lectura en el aula y en la biblioteca. - Utilizar los recursos de la biblioteca para localizar lo que necesita para su disfrute o para buscar información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>
<p>Integrar la lectura expresiva y la comprensión e interpretación de textos literarios narrativos, líricos y dramáticos en la práctica escolar, reconociendo e interpretando algunos recursos del lenguaje literario (metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras) y diferenciando las principales convenciones formales de los géneros.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil y adaptaciones de obras clásicas. - Reproducir textos literarios con la dicción, ritmo y entonación adecuados a su contenido. - Utilizar indicadores sencillos de los textos (ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar comparaciones, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. • Utiliza comparaciones, aumentativos, metáforas, 	<p>CCL CAA CSC CCEC</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar recursos expresivos simples, siguiendo modelos, en tareas de recreación o recitación. - Reproducir e imitar poemas o relatos utilizando recursos como la rima o el ritmo, de manera intuitiva. - Conocer las características básicas de la narración y la poesía. 	<p>diminutivos y sinónimos en textos literarios.</p>	
<p>Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso, con sentido estético y creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y fragmentos teatrales.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recrear y componer relatos y poemas para comunicar sentimientos o emociones, conociendo y utilizando características de algunos modelos como apoyo. - Producir textos propios manifestando una intención comunicativa determinada. - Redactar textos propios relacionados con sus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. 	<p>CCL CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Participar con interés en dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad y de producciones propias o de los compañeros o las compañeras, utilizando adecuadamente los recursos básicos de los intercambios orales y de la técnica teatral.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en tareas de dramatización de textos literarios con ritmo y entonación adecuados, apoyándose en otros elementos comunicativos no lingüísticos (gestos, posturas o movimiento). - Recitar empleando elementos no verbales pertinentes o adecuados al contenido (gestualidad y modulación de voz). 	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. • Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas. 	<p>CCL CSIEE CSC CCEC</p>

Comunicación lingüística **(CCL)**

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(CMCCT)**

Competencia digital **(CD)**



Aprender a aprender **(CAA)**

Competencias sociales y cívicas **(CSC)**

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(CSIEE)**

Conciencia y expresiones culturales **(CCEC)**

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso está dividido en tres evaluaciones, la materia impartida en ella será:

Primer trimestre:

- Unidad didáctica 1: 15 sesiones
- Unidad didáctica 2: 15 sesiones
- Unidad didáctica 3: 15 sesiones
- Unidad didáctica 4: 15 sesiones

Segundo trimestre:

- Unidad didáctica 5: 15 sesiones
- Unidad didáctica 6: 15 sesiones
- Unidad didáctica 7: 15 sesiones
- Unidad didáctica 8: 15 sesiones

Tercer trimestre:

- Unidad didáctica 9: 15 sesiones
- Unidad didáctica 10: 15 sesiones
- Unidad didáctica 11: 15 sesiones
- Unidad didáctica 12: 15 sesiones

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación definen la calificación de cada alumno, y contienen el porcentaje que se asigna a las pruebas, el trabajo en clase, etc. Con el resultado obtenido de cada instrumento de observación y medición se realiza una evaluación sumativa, otorgándoles los siguientes porcentajes:

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	60%
Observación sistemática	20%
Producciones del alumnado	20%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (60%)

Se realizará una prueba escrita de cada tema, además de una evaluación inicial y una final.

Para la valoración de las mismas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- La puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- La mínima calidad de presentación exigible.

Producciones de los alumnos (20%)

En este apartado, se tendrá en cuenta:

- Realización y organización de las actividades trabajadas en el aula.
- Cuaderno de clase: presentación, limpieza y caligrafía.
- Recogida de actividades para su valoración.

Observación sistemática (20%)

En este apartado, se registrará en el cuaderno del profesor datos respecto a:

- Participación activa tanto en el grupo clase como en los trabajos en equipo.

Promoción del alumnado al curso siguiente

El alumnado promocionará al curso siguiente, siempre que el equipo docente considere que ha logrado los objetivos correspondientes al curso realizado, de cada una de las áreas de conocimiento, y que ha alcanzado el grado de adquisición suficiente de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística y matemática.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA

Para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el curso anterior se realizará un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

Se dispone de material elaborado por parte del equipo docente del centro con el objetivo de que este alumnado pueda trabajar a lo largo del curso con él. Se les proporcionará bien en las primeras semanas o se fragmentará a lo largo de las tres evaluaciones.

Dentro del aula, el profesorado resolverá las dudas que puedan ir surgiendo, y se proporcionará más material de refuerzo si fuese necesario.

El profesorado fijará los aprendizajes imprescindibles y se diseñarán instrumentos para la evaluación del alumnado con respecto a dichos aprendizajes. Se revisará que el alumnado realice las actividades planteadas de forma mensual, teniendo en cuenta su desarrollo en cuanto a los aprendizajes imprescindibles del curso actual, de forma que se tenga en cuenta su progresión a través de una evaluación continua.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Plan de Trabajo Individualizado (PTI):** Aquellos alumnos de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, ACNEE, con dificultades de aprendizaje, de incorporación tardía, alumnado repetidor, alumnado con asignaturas pendientes de otros cursos, Altas Capacidades...) requieren de la elaboración de un documento en el que se establezca un Plan de Trabajo Individualizado, donde el profesorado pertinente, establecerá las metas de aprendizaje, metodología, etc. Para su elaboración también se contará con el asesoramiento de la orientadora.

En este documento se reflejará la evolución a lo largo de cada trimestre.

- **Refuerzo educativo:** El alumnado que lo requiera podrá contar con refuerzo educativo llevado a cabo por profesorado que dispone de horario para tal fin. Se trata de una medida para el alumnado: con dificultades de aprendizaje, historia escolar o condiciones personales...que requiera trabajar de manera más individualizada el contenido. Se dispondrá de entre 2-3 sesiones, como media, según las necesidades y se trabajará dentro del aula ordinaria. Esta medida se plantea para el refuerzo de aprendizajes básicos con el objetivo de garantizar la adquisición de los mismos. Los profesores de cada materia concretarán en el PTI, junto con el profesorado de apoyo y el asesoramiento del Departamento de Orientación, los objetivos a trabajar y los criterios de evaluación. Al inicio de esta medida se informará a los padres de los alumnos de la aplicación de la misma, así como al finalizar cada trimestre recibirán información sobre su eficacia.
- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, AC-NEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.
- **Adaptaciones curriculares significativas:** En función del perfil y de cada caso, algunos alumnos de Necesidades Educativas Especiales pueden requerir de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI), en las que se partirá del nivel de competencia curricular de cada uno, así como de la información de su informe psicopedagógico y dictamen. Para realizarlas se contará con el apoyo del profesorado especializado, así como con el asesoramiento de la orientadora. Al finalizar cada trimestre el profesorado valorará la consecución de los objetivos establecidos en el ACI.
- **Medidas para el alumnado de Altas Capacidades:** el alumnado con Altas Capacidades, en base a las características y medidas establecidas con anterioridad, además de su PTI podrá contar con la aplicación de: programa de enriquecimiento curricular; ampliación curricular; o flexibilización.
- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Plan lector

Desde esta asignatura queremos contribuir a formar lectores competentes y con hábito lector. Por ello, prestaremos especial atención a la lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas. Es fundamental que nuestros alumnos lean correctamente y comprendan perfectamente los enunciados de las actividades que se le plantean para poder resolverlas. Así mismo, el profesor intentará que sean los propios alumnos los que lean en voz alta los textos correspondientes a cada Unidad Didáctica.

Las actividades se desarrollarán teniendo en cuenta los siguientes apartados:

- a. Comprensión y Expresión Oral
- b. Comprensión y expresión Escrita
- c. Listado Vocabulario
- d. Uso de la Biblioteca del centro y TICs como fuente de información

Las actividades a realizar serán las siguientes:

- Leer en clase y realizar esquemas para trabajar la comprensión lectora.
- Cuaderno de clase.
- Búsqueda de información en internet y realización de informes.
- Realización de informes escritos donde se atiende a la presentación, ortografía, redacción, exposición, argumentación, bibliografía.

Aprovechando noticias relacionadas con el tema que aparecen en la prensa, se intentará que los alumnos las traigan. Se leerán y comentarán en clase para fomentar el hábito y el gusto por la lectura y hacer patente esa relación de la materia con la realidad.

Actividades TIC

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información.

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar más información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

Diario de clase

Durante la semana cada día un alumno lleva a casa el “Diario de Clase”, en el cual redacta lo sucedido durante la jornada en las clases, así como sus reflexiones personales y sus sentimientos. Al día siguiente es leído en voz alta al resto de la clase.

Charlas en el aula

Para facilitar la expresión oral en el aula, el alumnado de 3º presenta cada semana una charla (basada en las charlas TED), sobre un tema elegido por él, ligado a sus intereses o aficiones. La exposición tiene una duración limitada y se valora, la fluidez verbal, la expresividad y el dominio del tema presentado.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias de 3º de Educación Primaria relacionadas con el área de Lengua Castellana y Literatura son:

- Taller de cuentos.
- Teatro.
- Semana audiovisual contemporánea de Oviedo (SACO)
- Taller de consumo (donde se trabaja todo el vocabulario relativo a los ingredientes, aditivos, conservantes etc. de los alimentos. Así como la lectura de las etiquetas)

13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.